

EXP-UNC: 0002646/2015

VISTO:

La nota presentada por Coordinadora del Área de Tecnología Educativa, Lic. Marcela Pacheco, solicitando la prórroga de designación interina de la Prof. Gabriela Giordanengo; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades a cargo de la mencionada docente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Gabriela GIORDANENGO**, legajo 80714, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, para cumplir tareas de apoyo técnico- profesional en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 FEB 2015

RESOLUCION Nº: 0069

RS


Dr. Juan Pablo ABATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES